

 CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO		CODIGO: FOR-GESAD-75
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA		VERSIÓN: 01
	FORMATO INFORME INTEGRAL DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		VIGENCIA: 11/05/2026
	Página 1 de 4		

FORMATO INFORME INTEGRAL DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No 013			
PERÍODO: DEL 03 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2026			
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	EDITH ALEJANDRA LOPEZ VASQUEZ		
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS	No. CONTRATO	013 DEL 2026
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para el manejo, seguimiento, evaluación y ajuste del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la norma NTC-ISO 45001:2018		
FECHA DE INICIO	3 DE FEBRERO 2026		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$19.954.560)		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (4) MESES		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2 DE JUNIO 2026		
ADICIÓN	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. (\$9.977.280.00)		
VALOR TOTAL (CON ADICIÓN)	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE. (29.931.840.00)		
PRORROGA	2 MESES		
FECHA TERMINACIÓN (CON PRORROGA)	2 DE AGOSTO 2026		
PERIODO DEL INFORME	Del 03 mayo al 02 de junio 2026		
VALOR A PAGAR	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (4.988.640)		
NO. DE PAGOS	6	PAGO NO.	4
AVANCE FÍSICO (%)	66.67%		
Nota: Si se realizó más de una Adición o Prorroga inserte nueva columna.			

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Planeación, implementación, y mejora continua del SG-SST, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, los Estándares Mínimos y los lineamientos institucionales, así como la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de mejora derivados del sistema.	Durante el presente periodo realice el respectivo seguimiento al Plan de Trabajo, dando cumplimiento a las capacitaciones programadas, inspecciones y demás actividades derivadas del este.	Se puede verificar la información en la carpeta CUENTA DE COBRO NO. 004-2026 la cual se encuentra en el DRIVE ASESOR SST - 2026 - INFORMES CUENTA DE COBRO #4 - EVIDENCIAS OBLIGACIONES CUENTA #4 - EVIDENCIA OBLIGACION 1.

Handwritten signature or mark.

 CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO		CODIGO: FOR-GESAD-75
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA		VERSIÓN: 01
	FORMATO INFORME INTEGRAL DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		VIGENCIA: 11/05/2026
			Página 2 de 4

		De igual manera esta carpeta se adjunta en el cargue de la cuenta en la Plataforma SECOP II.
2. Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos Actualizar y realizar seguimiento a la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de riesgos focalizando la intervención en los riesgos prioritarios y definiendo e implementando acciones preventivas y correctivas derivadas de inspecciones, mediciones de indicadores, supervisión del sistema y recomendaciones del COPASST.	Se realizó la actualización y seguimiento de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos, focalizando la intervención en los riesgos priorizados y definidos, mediante la implementación de acciones preventivas y correctivas derivadas de inspecciones, mediciones de indicadores, supervisión del sistema y recomendaciones emitidas por el COPASST. 2.1. El día 2 de mayo del 2026, se realizó acompañamiento a la instalación de la señalización de las diferentes áreas del Concejo Municipal de Villavicencio. 2.2. El día 11 de mayo se realizado acompañamiento al contratista para la instalación de la cinta antideslizante en las escaleras del Concejo Municipal de Villavicencio.	Se puede verificar la información en la carpeta CUENTA DE COBRO NO. 004-2026 la cual se encuentra en el DRIVE ASESOR SST - 2026 - INFORMES CUENTA DE COBRO #4 - EVIDENCIAS OBLIGACIONES CUENTA #4 - EVIDENCIA OBLIGACION 2. De igual manera esta carpeta se adjunta en el cargue de la cuenta en la Plataforma SECOP II.
3. Capacitación, sensibilización y promoción de la salud. Diseñar, ejecutar y evaluar el programa Anual de capacitación, en Promoción y prevención, garantizando su cobertura a todos los niveles de la Corporación, promoviendo la participación y consulta de la política y objetivos del SG-SST, así como programas de estilos de vida y entornos saludables, incluyendo campañas de prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.	Se programaron y ejecutaron, las siguientes actividades: 3.1 El 8 de mayo se realizó una actividad en YOGA dirigida a funcionarios y contratistas, desde el área de SST. 3.2. El 12 de mayo se realizó una capacitación en ACOSO LABORAL SEXUAL dirigida a funcionarios y contratistas, por la secretaria del Salud del Meta. 3.3. El 13 de mayo, se realizó una capacitación en USO Y MANEJO ADECUADO DEL DEA dirigida a funcionarios y contratistas, con el apoyo de la ARL Positiva.	Se puede verificar la información en la carpeta CUENTA DE COBRO NO. 004-2026 la cual se encuentra en el DRIVE ASESOR SST - 2026 - INFORMES CUENTA DE COBRO #4 - EVIDENCIAS OBLIGACIONES CUENTA #4 - EVIDENCIA OBLIGACION 3. De igual manera esta carpeta se adjunta en el cargue de la cuenta en la Plataforma SECOP II.
4. Gestión preventiva, incidentes y accidentes de trabajo. Brindar orientación técnica permanente en materia de prevención conforme a los riesgos prioritario; apoyar la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, realizar	4.1. De igual manera, se elaboró el 19 de mayo tres informe técnicos sobre la necesidad para la recarga de extintores, compra de elementos para Botiquines de Primeros Auxilios y Fumigación para las	Se puede verificar la información en la carpeta CUENTA DE COBRO NO. 004-2026 la cual se encuentra en el DRIVE ASESOR SST - 2026 - INFORMES CUENTA DE COBRO #4 - EVIDENCIAS OBLIGACIONES CUENTA #4

[Handwritten signature]

 CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO:	FOR-GESAD-75
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN:	01
	FORMATO INFORME INTEGRAL DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VIGENCIA:	11/05/2026
	Página 3 de 4		

los reportes requeridos y efectuar seguimiento a las acciones correctivas informando oportunamente a la Presidencia y Secretaria General sobre situaciones que puedan afectar la seguridad y salud de los trabajadores, contratistas y visitantes.	instalaciones del Concejo Municipal de Villavicencio. 4.2. Así mismo, se efectuó seguimiento al caso reportado como resultado del accidente laboral y acompañamiento en el proceso correspondiente, garantizando el cumplimiento de las acciones requeridas conforme a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizando con la funcionaria la Lección aprendida	- EVIDENCIA OBLIGACION 4. De igual manera esta carpeta se adjunta en el cargue de la cuenta en la Plataforma SECOP II.
5. Coordinación y asesoría a instancias del SG-SST. Asesorar y apoyar técnica y operativamente al COPASST, Comité de Convivencia Laboral y Brigadas de Emergencia, acompañando el desarrollo de sus actividades, emitiendo conceptos técnicos, formulando recomendaciones y fortaleciendo su funcionamiento conforme a la normatividad aplicable.	Durante el mes de marzo, específicamente el día 17 , se realizó acompañamiento a la reunión mensual del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST , espacio en el cual se socializaron recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Así mismo, se definió la realización de la siguiente reunión mensual del comité para el día 19 de junio, con el fin de efectuar seguimiento a los compromisos y actividades establecidas.	Se puede verificar la información en la carpeta CUENTA DE COBRO NO. 004-2026 la cual se encuentra en el DRIVE ASESOR SST - 2026 - INFORMES CUENTA DE COBRO #4 - EVIDENCIAS OBLIGACIONES CUENTA #4 - EVIDENCIA OBLIGACION 5. De igual manera esta carpeta se adjunta en el cargue de la cuenta en la Plataforma SECOP II.
6. Gestión documental, indicadores y relación con entes externos. Elaborar, actualizar y custodiar la documentación del SG-SST, realizar el seguimiento y el reporte a los indicadores del sistema, y atender las visitas, requerimientos y recomendaciones de la ARL y de las entidades de inspección, vigilancia y control, presentando los informes técnicos correspondientes. Asimismo, organizar y entregar las carpetas físicas y archivos digitales requeridos con la información generada para el cumplimiento del objeto contractual	En cumplimiento de estas actividades, el día 02 de mayo de 2026 , la contratista participó en la capacitación programada por el área de Gestión Documental, control Interno, Calidad y SST sobre Inducción y Reinducción, contando con el acompañamiento de Milena González , contratistas del área de Gestión Documental, Sandy Vargas funcionaria, Linda Shirle Ortiz con el propósito de indicar cuales son los procesos a tener en cuenta en cada una de las áreas relacionadas en la capacitación.	Se puede verificar la información en la carpeta CUENTA DE COBRO NO. 004-2026 la cual se encuentra en el DRIVE ASESOR SST - 2026 - INFORMES CUENTA DE COBRO #4 - EVIDENCIAS OBLIGACIONES CUENTA #4 - EVIDENCIA OBLIGACION 6. De igual manera esta carpeta se adjunta en el cargue de la cuenta en la Plataforma SECOP II.
7. Auditoría interna y seguimiento al desempeño del SG-SST. Planear, ejecutar y documentar las Auditorías Internas del SG-SST, verificar el cumplimiento normativo y de los estándares adoptados por la entidad, realizar seguimiento normativo y de los estándares	Durante el periodo comprendido exactamente el 26 de mayo se realizó la primer auditoría interna al área de Contratación, dando cumplimiento al cronograma establecido por	Se puede verificar la información en la carpeta CUENTA DE COBRO NO. 004-2026 la cual se encuentra en el DRIVE ASESOR SST - 2026 - INFORMES CUENTA DE COBRO #4 - EVIDENCIAS OBLIGACIONES CUENTA #4 - EVIDENCIA OBLIGACION 7.

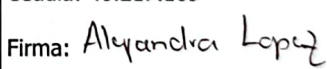
 CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO:	FOR-GESAD-75
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN:	01
	FORMATO INFORME INTEGRAL DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	VIGENCIA:	11/05/2026
	Página 4 de 4		

adoptados por la entidad, realizar seguimiento a los hallazgos y acciones de mejora y apoyar técnicamente los procesos precontractuales de la Corporación relacionados con su área de competencia.	Control Interno, donde participo el área de SST con la norma NTC-ISO 45001:2018	De igual manera esta carpeta se adjunta en el cargue de la cuenta en la Plataforma SECOP II.
--	---	--

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	DATOS
Periodo Cotizado	MAYO
Número de Planilla	4651639871
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$2.000.000
Valor pagado a SALUD	\$250.000
Valor pagado a PENSIÓN	\$320.000
Valor pagado a ARL	\$10.500

Nota: Si realizó pago para más de un Periodo o finalizando contrato inserte nueva columna.

BALANCE FINANCIERO			
CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$19.954.560	03/02/2026 al 02/06/2026	66.67%
ANTICIPO ☐ ADICION ☐ MODIFICACIÓN	\$9.977.280	03/06/2026 al 02/08/2026	33.33%
PAGOS ACUMULADOS (A partir del 2do informe)	\$14.965.920	03/02/2026 AL 02/05/2026	50.00%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$4.988.640	03/05/2026 AL 02/06/2026	16.67%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$9.977.280	03/06/2026 AL 02/08/2026	33.33%
TOTAL, CONTRATO	\$29.931.840	03/02/2026 al 02/08/2026	100%

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	CONTRATISTA Nombre: EDITH ALEJANDRA LOPEZ VASQUEZ Cédula: 40.217.169 Firma: 
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	SUPERVISOR/INTERVENTOR Nombre: HELDER GERMAN PARDO BUITRAGO Cargo: SECRETARIO GENERAL Firma: 
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si Aplica) Nombre: NATALIA ANDREA BALLE MONTENEGRO Cargo o número de contrato: APOYO A SECRETARIA GENERAL Firma:

Villavicencio, 03 de Junio de 2026

CUENTA DE COBRO N. 004

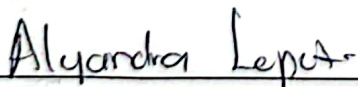
CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

NIT N. 800104048-2

DEBE A:

EDITH ALEJANDRA LOPEZ VASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía N. 40.217.169 expedida en Villavicencio, la suma de cuatro millones novecientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos mcte (\$4.988.640).por concepto de prestación de servicios de PROFESIONALES AL AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO , según contrato de servicios **N. 13 DE 27 DE ENERO DE 2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJOBAJO LA NORMA NTC - ISO45001:2018.**

Periodo: Del 03 de mayo al 02 de junio 2026



EDITH ALEJANDRA LOPEZ VASQUEZ

C.C. 40.217.169 expedida en Villavicencio - Meta

Barzal cll 33 A # 93-97

Cel.: 3118802960



SOPORTE DE PAGO GENERAL

[illegible]

TOTAL ACORTES A PENSION		TOTAL	
ACORTES VOLUNTARIOS	ACORTES	ACORTES	VALOR PAGADO
EMPLEADOR			\$ 520,000
CONJUNTE			\$ 520,000
			\$ 1,040,000

TOTAL APORTA A VALOR									
LICENCIA MANTENIMIENTO		BALDO A FAVOR		LICENCIACION		MORA		TOTAL	
NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PUNALIA	VALOR	VALOR APORTES	COTIZACION APORTES	MORA	DESGASTO	VALOR PAGADO	
1	\$0			\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
2	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
3	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
4	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
5	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
6	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
7	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
8	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
9	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
10	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
11	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
12	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
13	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
14	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
15	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
16	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
17	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
18	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
19	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
20	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
21	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
22	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
23	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
24	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
25	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
26	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
27	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
28	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
29	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
30	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
31	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
32	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
33	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
34	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
35	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
36	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
37	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
38	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
39	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
40	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
41	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
42	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
43	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
44	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
45	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
46	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
47	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
48	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
49	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
50	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
51	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
52	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
53	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
54	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
55	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
56	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
57	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
58	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
59	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
60	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
61	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
62	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
63	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
64	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
65	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
66	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
67	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
68	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
69	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
70	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
71	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
72	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
73	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
74	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
75	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
76	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
77	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
78	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
79	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
80	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
81	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
82	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
83	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
84	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
85	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
86	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
87	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
88	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
89	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
90	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
91	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
92	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
93	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
94	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
95	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
96	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
97	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
98	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
99	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	
100	\$0			\$250,000	\$0	\$250,000	\$0	\$250,000	

[illegible][illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 580.500
----------------------	-------------------

Planilla Pagada